

30 de Septiembre de 2013

RECELOS, INTOXICACIONES Y CONFLICTOS COLECTIVOS.

(Y HORARIOS)

Parece ser que la determinada y veraz línea divulgativa de nuestras comunicaciones no sienta demasiado bien en algunos colectivos. Por este motivo nos vemos obligados a continuar aclarando insidias y mentiras varias que se difunden sobre las acciones que nos vemos forzados a tomar ante la deriva que va tomando la aplicación del ERE que nos ha tocado sufrir, y que no nos cansaremos de recordar, le firmaron a la empresa **CCOO, UGT, SATE, ACCAM y CSICA**. La última de ellas es la propagación maliciosa del rumor de que no hemos realizado ninguna acción contra el acuerdo del ERE y que no es cierto que hayamos interpuesto una demanda al respecto. Pues bien, la demanda, tras el pertinente periodo de maduración y trabajo por parte de nuestros servicios jurídicos se presentó ante la Audiencia Nacional después de, recordamos, que no se llegara a un acuerdo en el acto de conciliación y del papelón del resto de sindicatos, desdiciéndose ante el árbitro de sus propias circulares criticando la aplicación del pacto y posicionándose a favor de la actuación de la empresa. Y la justicia, que por suerte a veces se muestra favorable a los que más la necesitan, determinará cuál es el alcance de la misma. Evidentemente, no vamos a remitir dicha demanda a todos los empleados, pero si a nuestros afiliados, esperando que quienes se dedican a extender este tipo de rumores malintencionados e interesados, tenga la valentía de pedir las oportunas disculpas.

En otro orden de cosas nos gustaría aclarar, ya que no creemos que nadie más se haga eco de ello, que la noticia aparecida en la prensa valenciana, relativa a la ampliación del horario de apertura a todas las tardes en las oficinas de la red comercial no es cierta. Quizá "Las Provincias", periódico a través del cual se ha extendido la noticia, ha pecado de ingenuidad o error al dar comienzo este mes la jornada vespertina de los jueves, o quizá algún malintencionado la ha dado a conocer con el fin de ver cuál era la repercusión que alcanzaba el asunto entre los trabajadores afectados que seríamos todos nosotros. Nunca hay que descartar nada después de ver cómo está funcionando la aplicación de un ERE que se prometía modélico. Pues bien, deseamos aclarar que nada de eso es cierto. Los mecanismos para un cambio de horario de esas características no se han activado y nadie se ha puesto en contacto con ninguna representación sindical, al menos con ésta, para proceder a una implantación de éste tipo. No estaría de más de todos modos, que a nivel institucional se enviara una rectificación a los medios que han difundido esta noticia. Sería una forma de demostrar que no ha partido de ningún departamento o responsable en las altas esferas, pero no esperamos que lo hagan. Si lo que pretenden con todo esto es seguir metiendo el miedo en el cuerpo a un colectivo cada vez más harto, se van a encontrar con la oposición firme de este sindicato, como

venimos haciendo hasta ahora. Mantendremos nuestra oposición frontal a este tipo de desmanes, y solicitamos vuestra colaboración para que nos deis a conocer cualquier actitud por parte de equipos directivos o jefes de zona, etc. para que ampliéis el horario a las tardes de forma "voluntaria" con el objetivo de cumplir unos presupuestos que asemejan imposibles en la mayoría de los casos. Si falta personal, ¿por qué prescindir de 4500 empleados? De todos modos existen organismos de control como las inspecciones de trabajo a los cuáles no dudaremos en recurrir en cuanto tengamos alguna queja al respecto.

No queremos desaprovechar la oportunidad de seguir brindando nuestro apoyo a los compañeros de aquellas zonas que ahora mismo están en la incertidumbre de si van o no a mantener su puesto de trabajo. Un puesto de trabajo por el que todos debemos luchar y más ahora cuando el mercado laboral no ofrece ninguna expectativa. Todos, y decimos todos sin excepción, aquellos que por estar en la lista negra o del color que sea, a los que se comunique la desvinculación de la empresa de forma forzosa, deben saber que pueden recurrir a la justicia, bien a través del sindicato al que estén afiliados o bien de forma individual. Los referentes de los resultados obtenidos en este tipo de demandas hasta la fecha son favorables, lo que es un acicate para que nadie deba renunciar a sus derechos. No importa que los responsables de todo esto se tengan que enfrentar a una avalancha de reclamaciones, como está sucediendo, y tengan que pasarse el día en los juzgados dando explicaciones. Explicaciones que por otro lado se niegan a darnos cuando preguntamos por el motivo de que se denieguen tantas bajas voluntarias y, a cambio, se apliquen forzosas sin ningún motivo aparente.

Por nuestra parte seguiremos estando en contacto con todos vosotros, esperando que haya reciprocidad y nos hagáis partícipes de cualquier inquietud, noticia o hecho que debamos conocer para intentar darle la solución (interna o externa) oportuna.

Salud.